In Mahon.-6 rs. ai mes, adelantados.-En los demás pueblos de la Isla, 7 rs.- uero, trimestre, 24 rs.

# 

de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

### ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA

NO MAS REYES! sigoriasin us rog ob

(SEGUNDA ÉPOCA.)

VIVA LA REPÚBLICA!

Año II.

Mahon, sábado 30 de abril de 1870.

Núm. 224.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, escepto los lúnes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fabregues y Sintes.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 1 mañana.

#### Noticias Generales.

Del Boletin republicano-federal de la provincia de Gerona:

Ha sido recusado el Juez que entiende en la causa del General Pierrad designándose al de Reus para el cargo de acompañado con el de Tarragona. Sobre esta causa dice El Sufragio Universal que despues de tanto tiempo que se halla detenido aquel General no se sabe en que estado se halla la causa que se le sigue y que ya debia haberse fallado. Así mientras a Montpensier cuyos antorchados han sido adquiridos à fuerza de adulaciónes, se le condena con una pena levísima por matar a un hombre, un General esclarecido y cubierto de glorias militares, permanece encarcelado por un delito imaginario.

Las nuevas tarifas para la contribucion industral darán márgen á graves complicaciones, por la horrible situación á que el Gobierno condena el comerció de España.

La Igualdad tiene fundados motivos para creer que algunos periódicos monárquicos de provincias, siguiendo el laudable ejemplo de El Alto Aragón, se declararán franca y abiertamente republicanos. Si fueran federales lo aplaudiremos de todo corazon y los saludaremos entusiasmados.

#### De El Imparcial:

Ha sido declarado capitan de navío de primera clase el capitan D. Federico Lobaton; para la vacante que resulta se ha nombrado al capitan de fragata D. José Caveiro, y para esta al teniente de navío de primera clase D. José Sostoá.

Segun dice el Eco de Alicante, el Ayuntamiento de Torrevieja ha suprimido las escuelas de primera enseñanza, el alumbrado público y los vigilantes nocturnos.

No falta à este Ayuntamiento mas que suprimirse à si mismo.

#### De La Igualdad.

Nuevamente hemos recibido telégramas de Barcelona, participandonos que el capitan general ha vuelto á apoderarse de los paquetes de La Igual-DAD.

Nuestros números circulan en Madrid y en todas España sin obstáculo alguno por parte del Gobierno ni de las autoridades, prueba evidente de que estamos dentro de la ley, y que no hemos abusado de nuestro derecho.

Si el Gobierno no protege nuestra propiedad contra los atentados del capitan general de Cataluña, tendremos derecho para décir que ni hay tal Gobierno, ni respeto à las leyes, ni tribunales de justicia, ni moralidad administrativa.

Porque no se concibe que un capitan general prohiba una publicacion que el mismo Gobierno autoriza y proteje, en cumplimiento de su deber, y que no ha sido prohibida ni denunciada.

Lo que pasa en Cataluña con La Igualdad y con otros periódicos no seria tolerable ni en Turquía.

Denunciamos, pues, á las Córtes y al Gobierno al capitan general de Cataluña, como violador de la Constitucion, como usurpador del derecho que la misma sanciona, otorgando plena libertad de pensar, de hablar y de escribir á todos los ciudadanos, y como espoliador de la propiedad ajena, á la que ninguna autoridad puede atentar caprichosamente, ni en situaciones normales ni en estado de sitio.

Con tanta más razon cuanto que en los números de La Igualdad secuestrados por el capitan general se censuraba la conducta de éste durante los últimos acontecimientos, siendo, por lo tanto, interesado en impedir la publicidad de los abusos denunciados.

### Del Agente del Pueblo:

Varios salteadores griegos han sorprendido á dos ó tres diplomáticos, que ejercian sus funciones en Atenas; los han preso y no solo exigen el precio del rescate, sino tambien el indulto.

Con este motivo, segun un periódico extranjero, los representantes acreditados cerca del rey de los Elenos, han enviado una neta muy enérgica al presidente del ministerio, exigiéndose al gobierno de Grecia la responsabilidad de aquel suceso.

#### De La Fraternidad, de Sevilla:

Hé aquí uno de los resultados, no muy frecuentes por fortuna, de las estúpidas predicaciones neas:

«En Marsella, dice un periódico, ha sido asesinada una anciana de 80 años, que el matador sorprendió al salir de su habitacion, y acabó con ella
pisoteandola. Preso el criminal, declaró que habia
querido matar á una bruja. Parece que cedió á la
influencia de una monomanía furiosa, creyéndose
embrujado.»

#### Del Sufragio Universal: operidel else omo

La situacion de Polonia es hoy mas dura que nunca. La Rusia se ha propuesto hacer olvidar hasta el nombre del pueblo bravo que fué en otro tiempo el amparo de Europa y el escudo contra las invasiones de los bárbaros del Asia.

El tirano de Rusia quiere ilustrar los últimos años de su reinado esterminando por completo la patria kocinsko. El Banco de Varsovia ha sido suprimido. Este hecho, despues de haber prohibido á los poloneses vestir de luto en honra de sus muertos, de hablar la lengua nacional, demuestra el encono que la Rusia tiene à la Polonia.

La mision que Nubar-Pachá ha llevado à Egipto en nombre del kedive, no ha producido muy
buenos resultados. En un consejo de ministros presidido por el gran visir, se ha decidido que la Sublime Puerta rechazara el plan de reforma judicial
presentado por Nubar-Pachà y adoptado por la comision internacional reunida en el Cairo. NubarPachá regresa al Cairo completamente desilusionado;

llevando en lugar de una adhesion, una verdadera repulsa.

Modificado el proyecto del kedive por la Sublime Puerta, no es posible que sea aceptado por ninguna potencia.

El resultado de la cuestion armenio-católica ha llenado de júbilo á la Rusia, principal promove-dora de esté conflicto. Está no cesa de acumular materiales para llevar á cabo sus proyectos sobre Turquía.

### De El Último Estraordinario:

Un despacho telegráfico dirigido á monseñor Deaunay, director del Observatorio imperial, por el astrónomo Stphan, anuncia el descubrimiento de un nuevo planeta, hecho en Marsella por M. Bonelly.

Un periodico de la fraccion democratica publica el siguiente misterioso suelto:

«De la entidad que ha de sostituir á la persona del monarca hasta que éste sea elegido, de lo cual no se trata por ahora, mucho se ha hablado estos días. Las dos soluciones que para constituir aquella entidad parecen ser objeto de discusion entre algunas fracciones de la cámara, tienen igualmente celosos partidarios.

Pero es posible que antes que la discusion pase de los circulos políticos al terreno oficial, entre en una nueva fase con un acto político de un elevado personaje.»

### De La República Ibérica:

Deciase en París, si hemos de dar crédito a «El Gaulois» que todo el episcopado español, escepto tres de sus miembros, habian renovado su juramento de fidelidad a doña Isabel de Burbon y Borbon,

El eninente francès, Victor Hugo, ha dirigido al presidente del Congreso europeo, la siguiente carta:

«A M. Antonio Fernandez y Garcia.—Ha llegado la hora de marchar por la senda de la civilización, sacrificandolo todo a la razon, á la cual deben ajustar su conducta todos los hombres, todos
los pueblos, todas las naciones.

Habeis dado el primer paso en esa senda que ha de conducirnos à la felicidad, convocando un Congreso europeo con el laudable objeto de arrancar el pabellon inglés de los muros de Gibraltar: padron de ignominia que deshonra dos potencias: recuerdo inoportuno de una gran injusticia.

Cuando la historia escriba con sangre los crimemenes del siglo XIX, formando triste contraste, aparecerán en sus paginas, coronados de laureles, esos nuevos legisladores; y aparecereis entre ellos como uno de los primeros defensores de la justicia.

Recibid el testimonio de mi admiración y respeto.

Víctor Hugo.»

imperio solamente para destruir la organizacion

Leemos en la Crónica de Cataluña del 7:

«Anteayer fueron conducidos à la última morada los restos mortales del ingeniero civil señor don Ja-

cinto Moulin y Temblec, profesor que era de historia natural, de química y mineralogía. Por encargo de la Diputación provincial estaba escribiendo dicho señor una obra de estadística y geología, en la cual trabajaba de tres años acá y tenia próxima á terminar.

Hubo de llamar la atencion dicho entierro, por la circunstancia de figurar en el cortejo fúnebre muchos sugetos con distintivos, que se dijo ser los que usan los aficionados á la fracmasonería, que funciona en esta ciudad bajo la obediencia del Gran Oriente de Bélgica y tiene su lógia en una casa de la calle de Fontanellas (Ensanche), a que pertenecia el finado.

Así se nos dijo, anadiéndosenos que este ha sido el primer entierro celebrado públicamente en Barcelona, revestido de su peculiar caracter masónico.»

## PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES del Diario de Barcelona.

París 24.-El manifiesto del Emperador al pueblo dice que la Constitucion de 1852, despues de haber sido ratificada por 8 millones de votos, ha proporcionado á la Francia diez y ocho años de tranquilidad y prosperidad, dejando abierto el camino à todas las mejoras; que cuanto mas afianzada se halla la tranquilidad, mas es preciso aumentar la libertad; pero que los cambios sucesivos han alterado las bases de aquel plebiscito, y es indispensable por lo tanto que un nuevo pacto constitucional sea aprobado por el pueblo. «Dadme una nueva prueba de consianza, añade; votando en pró conjurareis las amenazas de la revolucion, asentareis sobre una base sólida el órden y la libertad y facilitareis el camino a mi hijo para cenir mi corona. En 1851 me conferisteis grandes poderes casi por unanimidad; sed numerosos hoy al adheriros al cambio de régimen. Una gran nacion no puede alcanzar todo el desenvolvimiento de que es capaz sin apoyarse en instituciones que garantizen al mismo tiempo la estabilidad del poder y el progreso. Continuando fiel a mi origen, me comprenderá vuestra inteligencia, me fortificará vuestra voluntad, y no cesaré de trabajar sin descanso para la prosperidad y la grandeza de la Francia.»

Florencia 24.—La Gaceta oficial dice que el Rey tuvo el juéves último por la tarde un acceso de fiebre acompañado de una erupcion de escarlatina; que la fiebre ha cesado casi completamente y que se puede asegurar que dentro de tres dias S. M. se encontrará enteramente restablecido.

París 25.—Los despachos oficiales de Atenas dicen que los salteadores han asesinado á varios ingleses é italianos que tenían detenidos.

La prensa asegura que el Nuncio del Papa en nombre del cuerpo diplomático ha enviado hoy una felicitacion al ministro de Negocios estranjeros sobre el manifiesto del Emperador y la circular de los ministros.

—La circular de los ministros à los funcionarios dúblicos dice así:

«El Emperador en 1852 pidió fuerza para asegurar el órden y hoy pide fuerza para fundar la
libertad; por lo mismo los verdaderos amigos de
ella marcharán al lado nuestro. ¿Acaso se puede
ignorar que votar en contra del plebiscito seria animar à aquellos que combaten la trasformación del
imperio solamente para destruir la organización
política y social à la cual debe la Francia su grandeza?

En nombre de la paz pública y de la libertado

os pedimos que unais vuestros esfuerzos á los nuestros. Os lo trasmitimos como una órden; pero unimos á ella nuestro consejo patriótico, pues se trata de asegurar al país un porvenir tranquilo, á fin de que lo mismo en el trono que en la mas humilde morada pueda el hijo tranquilamente suceder al padre.»

Roma 24.—El Concilio ha aprobado por unanimidad la Constitucion de side.

Florencia 25.—El Rey se encuentra mejor de la calentura escarlatina.

Paris 26.—Ayer en las reuninnes públicas hubo discusiones acaloradas, pero no ocurrió ningun desórden.

—El Papa mantiene las instrucciones de 1869 autorizando al clero español para prestar juramento à la Censtititucion cuando el gobierno haya declarado que no contiene cosa alguna contraria á las leyes de Dios y de la Iglesia como se verificó en 1845.

Perpiñan 23.—Algunos jefes carlistas que fueron presos cuando se dirigian á la frontera de España han sido internados en Bourges.



ORONIGO POGVE.

#### Mahon 30 de abril de 1870.

Grande es el pueblo que rompe las cadenas para respirar el aura de la libertad; pero mucho mas grande es aquel que reforma sus costumbres abandonando rancias preocupaciones que á menudo tienen algo de ridículo y mucho de ignorancia; y vamos al grano. No ha muchos dias preguntamos à un jóven labriego amigo nuestro porqué razon se quitaba el sombrero (era por la mañana) al oir el toque de una campana? Sa única respuesta fué la siguiente : « por que todos se lo quitan, por que tocan santus». Y qué son santus, le preguntamos nosotros? Aquí obtuvimos la callada por respuesta: entónces, si no sabeis que significa y si a nada conduce el descubriros, porqué os esponeis á la risa de esos maliciosos? y le señalamos varios individuos, que no eran payeses, que reian à carcajada tendida al ver la ridiculez de la ceremonia; mientras que muchísimos otros, habitantes de esta ciudad permanecian cubiertos. El pobre, medio confuso, añadió estas palabras: a ès un costum.»

Como este labriego hay muchos, que siguen la costumbre de sus antecesores, poniéndose inocentemente en ridículo. Deseamos de todas veras que desaparezcan estas tonterias, ó que al menos se abstengan los inocentes de toda demostracion esterior, evitando así el causar la hilaridad de LOS HEREJES.

La funcion dramática que dió anteanoche La Union Militar en nuestro coliseo, estuvo
medianamente concurrida. La noche nada agradable,
lo ya avanzado de la estacion y la poca novedad
del drama, contribuyeron sin duda á que hubiera
escasez de espectadores. Sentimos, sin embargo, que
el objeto filantrópico a que estaba destinada, y el
ser la funcion de despido por el presente, no atrajese mas concurrencia. Esto, sin duda, contribuyó á
que la funcion no saliese tan animada como las anteriores: los esfuerzos de los actores no hallaron el
eco de otras veces, y contados fueron los aplausos
que resonaron en el salon. El teatro de esta ciudad
tiene pocos recursos escénicos para funciones de espectáculo, y el público suele contemplar indiferente

ciertas escenas de mérito y se entusiasma ante una pintura de efecto.

**印表在安切下** 

Reciban los amables individuos de La Union Militar nuestros mas cínceros plácemes, por las horas de solaz que nos han proporcionado, y mas que todo por su filantropía en bien de las clases menesterosas de esta ciudad.

Llamamos la atencion de nuestros correligionarios hácia el anuncio del Comité de partido que insertamos en el lugar correspondiente.

Ayer debia salir para Cartagena la corbeta de guerra Santa Lucía, que habia llegado el juéves con fondos para la escuadra, debiendo desde aquel punto dirigirse á Manila á principios de junio próximo.

El vapor-correo Mahonés, al regreso del viage que debe emprender desde esta para Palma el miércoles 4 mayo próximo, se detendra aquí para limpiar sus fondos.

Segun nos han informado, hoy debe tener lugar en la Villa de Madrid un lucido baile, con que corresponde la galanteria de nuestra marina de guerra al que les invitó el Casino Mahonés el viérnes 22 del actual. Se nos han hecho elogios de los adornos del citado buque.

Con el vapor-correo « Menorca » Ilegaron el juéves los pasageros siguientes :

D. Antonio Blanc y Papelcudi.—Sebestian Miret.
—Fidel Moragas.—Fernando Elimberg.—Antonio
Triay y una niña menor.—Juan Olives.—Mateo
Terrés.—Nicolas Borrás.—Bartolomé Rotger.—Pedro Roca.—Francisco Santiña.—Francisco Cantarell.—Bernardo Pujadas.—Francisco, Masó.—Tomás
Vey.—Bernardo Orfí.—Tres individuos de tropa.

#### BOLBTIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Sta. Catalina de Sena vírgen y San Pelegrin confesor.

#### ob catique, is obsCULTOS, es asinten en estate

CORTE DE MARIA. -- Hoy se hace la visita à Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana. sa sistema sh

Santos Felipe y Santiago apóstoles.

#### OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m	5 DA 196	grado.	(t)	Pluvímetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos à las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un me- tro cuadrado en kils.
29	758	17	12	67	4.	0	NNE. fr.	· Ar

#### APECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale à las 5 h. y 2 ms.—Pònese à las 6 h. y 53 ms.

LUNA.--Sale à las 5 h. y 48 ms. de la M.-Pònese à las 6 h. y 32 ms. de la T.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el dia 28.

De Barcelona y Alcudia en 21 horas vapor-cor-

reo esp. Menorca, de 128 t., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 23 pas., y varios efectos.——Consignado á D. Juan Taltavull.

Despachados el dia 29.

Para la mar corbeta esp. de guerra Santa Lucía, su comandante el capitan de fragata Sr. D. Eugenio Sanchez, con 170 plazas y 3 cañones.

Para Palma laud esp. Jóven Juanito, de 23 t., pat. Francisco Goday, con 4 trip., 1 pas. y obra de barro.

#### SECCION DE COMUNICADOS.

Señor Director de El Menorquin.

Mahon 29 de abril de 1870.

Muy Sr. mio y amigo: sin disgusto, aunque con bastante sorpresa, he leido el remitido inserto en el número de ayer del periódico de su digna direccion, que suscriben todos los apreciables individuos de la Junta de Instruccion primaria de esta ciudad. Confirmados en él los hechos consignados en mi carta de 20 del corriente, dirigida al señor Director de La Crónica de Menorca, y publicada en EL Menorquin del 24, nada tendria que replicar, si no se me atribuyera el deliberado propósito de zaherir y maltratar à determinados individuos de la Junta. Este cargo es tan injusto como inmotivado, porque mis palabras, que tan á mal se han tomado, tienen su origen y fundamento en la manifestacion que con disgusto, al menos aparente, se me hizo à mi, y se repitió à otras personas de que por no poderse vencer la oposicion de algun vocal, era imposible obtener el acuerdo de la Junta, à no ser que despues del regreso de otro, que estaba ausente, fuera bastante su apoyo, con el que se creia poder contar. l'onganse algunos de los señores à quienes contesto la mano sobre su corazon, y de seguro no negarán la verdad de lo que acabo de manifestar. ¿Y puede tomarse en sério el aserto de que no hubo mas dificultad que la del prévio y detenido estudio que se pretesta, cuando la nota que entregué del Diputado, y se me devolvió sin resultado, estaba fechada á principios de Marzo, y cuando se trataba de una Biblioteca que nada habia de costarnos? Creo que no, porque la contestacion que se dió fué negativa, como llevo dicho; y porque de ella podia racionalmente inferirse que la repugnancia á elevar la esposicion no tenia mas motivo, que ser el Diputado quien la pedia, ó bien el de indicarla por mi conducto, por esto y por nada mas fué que supuse que algun vocal ó vocales no sabian comprender el cumplimiento de todos los deberes que su honorífico cargo les impone. Y espresé de todos, porque no me ocurrió siquiera poner en duda el celo de nadie en las demás atenciones de la instruccion pública, no siendo por lo mismo exacto diga mi carta que se oponia resistencia al progreso de la enseñanza, asi, de un modo general, como quiere darse á entender, sino que me concreté à la esposicion consabida, no queriendo ni sabiendo imitar a hombres mañosos que à falta de buenas razones se salen de la cuestion para sostener las causas que prohijan. 1. 685 E

Si el Diputado se dirigió, primeramente al amigo, y no desde luego de oficio al Sr. Presidente,
como debia en concepto de los señores de la Junta,
el sabrá el porqué; á mí solo me ocarre decir
que hubiera sido mas lógico fuese la Junta quien
tomára la iniciativa de dirigirse al Diputado, en
vista del Decreto que trataba del establecimiento de
Bibliotecas populares, si no participaba de quiméricas dudas, como parece, respecto à la convenien-

cia de las mismas.

No puedo, à fuer de reconocido, terminar la presente contestacion, sin dar las gracias mas espresivas á los señores firmantes del remitido por la lisonjera calificacion que les merezco, y que la modestia no me permitiera atribuirme, de campeon del digno Diputado D. Rafael Prieto, que con tanto provecho como honra para el País, lo representa en las Cortes Constituyentes, así como de los que le precedieron (ménos Vinader, Peyronet, etc., etc.) Sí, señores de la Junta, tengo á mucha honra ser y haber sido propagandista de los Diputados pasados, presentes y futuros, que olvidandose del medro personal, han procurado y procuran para nuestro país querido carreteras, telégrafos, muelles, bibliotecas, rebajas de contribuciones exageradas, supresion de humillantes y vergonzosas gabelas, indultos para desgraciados penados, y cuanto, en fin, tienda al bien y progreso material, moral y politico de Menorca. Y si à estas ventajas positivas. y deseadas por todos los buenos ciudadanos se agrega, como ahora, la circunstancia de ser el representante de la Isla un ilustrado compatricio, y á la vez campeon tambien, autorizado y activo, de las libertades patrias en el seno de la Asamblea Soberana, entonces me congratulo mas y mas de ser uno de sus adictos y agradecidos defensores, sin que para ello de nada sirva el que yo sea ó dejare de ser Gerente de la Sociedad de Vapores, que son absolutamente estraños á la cuestion, inspirando solo lastima el verlos relucir en ella.

Ruega á V. señor Director, tenga la complacencia de admitir estas desaliñadas líneas en las columnas de su periódico, este atento amigo y S. S. Q B. S. M.

an side se kacen representar

fin set consecuencia suplican

Juan Taltavull.

#### PROCESO DE TROPPMANN.

ASESINO DE LA FAMILIA KINCKE:

-mos in things one the thorns on a stomon at continuation).

Jampoco me atreveré à decir que la febril publicidad dada à este suceso tuviera por único objeto favorecer à la justicia. Estos puntos podian ser objeto de un solo discurso; pero no distraeremos nuestra atencion con los indicados detalles, por no ser ellos los que deben ser objeto de nuestras averiguaciones, limitándonos à cumplir el gran deber que la justicia social nos impone en este momento.

El procurador imperial relató en seguida el modo cómo se descubrieron todos los cadaveres de las víctimas, y continuó diciendo:

Se sabia por las declaraciones de Troppmann que habia muerto à Juan Kincke con ácido prúsico. La justicia se dirijió al Sr. Roussin, quien esplicó que podia obtenerse una especie de acido prúsico sin destilacion, y que en tal caso no era difícil encontrar en las entrañas los elementos del veneno; pero pero añadió que si este habia sido hecho por medio de la destilacion, era imposible encontrar rastro alguno. Ahora bien, se sabia que Troppmann habia destilado el veneno.

A pesar de ello, el Sr. Reussin examinó atentamente las entrañas de Juan Kincke, no esperando útil resultado, pero la ciencia no habia dicho todos sus secretos. El Sr. Roussin notó un color azulado en el estómago y adquirió el convencimiento de que este color lo producia uno de los elementos que sirven para hacer el àcido-prúsico, y que una destilación imperfecta habia permitido encontrar este rastro.

El procurador imperial pinta el cuadro de la familia Kincke. Los padres se casaron pobres, pero á fuerza de trabaja, de ánimo y de economía llegaron á reunir mediana fortuna. El único y ligero
desacuerdo que habia entre los esposos lo produjo
la finca que Juan Kincke tenia en Alsacia donde
deseaba ir á vivir para aprovechar un salto de
agua, fuerza motriz preciosa en un país industrial.
Los niños estaban educados en el respeto y amor à
sus padres.

Espectáculo digno de admiracion era el de estos dos artesanos que desde la pobreza habian llegado à la fortuna, y lo que vale mas, à la felicidad con la ayuda de dos poderosas fuerzas, el trabajo y el amor à la familia, siendo preciso que bajo la apariencia de la amistad se introdujera un hombre en esta casa, urdiendo la infame trama cuyo término habia de ser la destruccion de toda esta familia.

El acusado es hijo de un maquinista de Alsacia cuyos negocios no habian prosperado y sufria apuros por el mal estado de la fortuna de su padre. No tenia la paciencia de un trabajador honrado, dirijiécdose hácia otro término sus aspiraciones. Numerosos testigos no han dicho la aficion del acusado à enumerar los medios por los cuales podria llegarse à la fortuna. Hablaba de hacer moneda falsa.

Hecha mi fortuna, decia, no seré tan necio que haga ostentacion de ella, procurando hacer creer que es resultado de felices especulaciones. No pienso en mis amores, decia á una jóven, sino en mi empresa. Yo haré alguna cosa que admirará al mundo.

En sin, este hombre, en apariencia débil, pero dotado de grande energía muscular como se esplicaba ayer el doctor Bergeron, ya sabeis el empleo que ha hecho de esa fuerza.

El primer sistema de defensa del acusado tambien lo conoceis. Decia haber sido ciego instrumento, y presentaba á Kincke padre é hijo como dos verdugos de su familia.

Si, no ha temido Troppmann intentar hacer creer que nos hallabamos enfrente de dos monstruos sobre los que debia concentrarse todo el horror de la causa que sigue.

No le bastó haber ultrajado la memoria del padre y del hijo, sino que calumnió indignamente à la madre de familia. Sostiene que Juan Kincke queria salir de Francia porque su muger le era infiel, y de este modo llevaba el ultraje hasta hacer de la madre de familia una muger depravada.

Decia el acusado que él indicó la llanura de Pantin como sitio favorable para la última entrevista entre el marido y la muger, y que Juan Kincke habia asesinado à su hijo Gustavo despues que éste le ayudó á cometer los primeros asesinatos.

En tan abominables falsedades ha persistido el acusado hasta el momento en que se cerró el sumario; pero una luz vengadora debia echar por tierra este odioso sistema. Por fin declaró, aun cuando la justicia no tenia necesidad de estas declaraciones.

En primer lugar era moralmente imposible que Juan Kincke vendiese sus bienes con tanta honra adquiridos para ir á intentar aventuras á lejanos paises, y mayor imposibilidad moral habia en que este buen marido y escelente padre fuera el asesino de su muger y de sos hijos.

Los testigos han estado unanimes en declarar que Juan Kincke no tenia mas que un deseo, el de ir à Alsacia à fijarse alli. Con este fin queria levantar un piso en una casita comprada por él en Bhul.

obnoimmangh de serimier à (Continuara). Dur sie sh

dios de oubrices Conseque proponer y acordar me-

## the corrections of the constant of the constan

## deseaba ir a vivir para aprovechar un salto de

DE MENORCA.

El Comité de partido judicial de Menorca, acordó en la ultima sesion aplazar la votacion del Comité designada para los dias 1, 2 y 3 del próximo mes de mayo .-- Mahon 30 abril de 1870 .-- P. O. del Comité, los Srios. Bartolomé Escudero y Manent, Antonio Taltavull y Carreras.

Agencia del Banco de España para la recaudacion de Contribuciones de

was also anot on compounteen as iss our amount.

Desde el dia 1.º del procsimo mes de Mayo empieza el pago del 4.º trimestre de la Contribucion Territorial y de Subsidio indus-

Lo que se avisa al público para que los senores Contribuyentes que no quieran sufrir los recargos que la instrucción impone á los morosos por ambas contribuciones, se presenten desde dicho dia hasta el 6 inclusive, á satisfacer las cuotas que tienen señaladas, en Mahon calle de la Libertad n.º 50 donde está establecida la cobranza, de 9 á 1 por la ma= nana. - Mahon 28 de Abril de 1870. - Rafael Lassaletta de grande energia muscular como se energia

#### tue ha becho de esa fuerza. Administracion-Depositaría de Hacienda pública del partido de Menorca.ojid è sabaq akkajik a adatasang y

Caba aver el doctor Beroecon va cahais el aminteo

En virtud de lo dispuesto por el Ilustrisisimo señor Director general de la Deuda pública: desde el primero del próximo mes de mayo hasta el dia treintiuno del mismo, se admitirán en esta oficina para su conversion, el papel de la renta del 3 por 100 diferido, bajo cuatro carpetas y con los demás requisitos y formalidades que se indicaron en los periodicos de esta localidad el dia 19 de febrero ultimo para el 3 por 100 consolidado, en la. inteligencia que los títulos han de venir acompañados del cupon de 1.º de julio de 1870 que trenen aun unido, à fin de que puedan entregarse los inuevos de la renta consolidada con el del semestre de dicho vencimiento que llevan todos los que ahora se emiten, y con lo cual queda refundida en la renta consolidada la diferida, segun las prescripciones de la ley.

Las inscripciones de la deuda diferida, así trasferibles como intransferibles, podrán presentarse para convertir, desde la misma fecha, en inscripciones del 3 por 100 consolidado bajo las condiciones establecidas para los titulos.

Lo que he dispuesto se publique en este periodico para conocimiento del público. Mahon 27 abril de 1870 .- El Administración Depositario - Francisco Vinent y Vives. este bueb marido y escelente padre fuera el agesino

#### Alcaldía popular de Mahon nae Juan Kincke no tenicome que un desco, el de

No habiéndose podido celebrar la sesion que debia tener efecto el dia 22 del actual, por falta de suficiente número de concurrentes, el dia 30 á las once de su mañana volverán á reunirse el Ayuntamiento. y Junta de asociados, para proponer y acordar medios de cubrir et déficit que resultará à la Corpora-

isonjera calificacion que les merezco, y que la mocion á fines de junio próximo, por haber quedado privada de la mitad de los recargos municipales sobre la contribucion territorial, de industria y comercio. Dicho acto se anunciará á toque de campana con una hora de anticipacion, segun previene el artículo 29 de la ley de 23 de febrero último. el socios . ic

Lo que se anuncia al público para su inteligencia y en cumplimiento del espresado artículo 29. Mahon 28 de abril de 1870 .-- Gerónimo Escudero.

Len nais unerido carreteres talácratos muellos

biblioteces, rebejas de contribuciones exageradas.

Lo está en pública licitacion el predio Taulera vella del término de Ciudadela de cabida de 110 cuarteras tierra labrantía. Las condiciones obran en poder del pregonero público y se hallan de manifiesto. en Ciudadela en casa del dueño de la finca D. Lorenzo Arguimbau; y en Mahon, en el despacho del Notario D. Nicolás Orfila.

Los Sres. LASSALLE, acreditados en nuestros pueblos por la buena calidad de sus géneros en óptica, lencería, estampería, etc., están preparando su venida á nuestra isla con un surtido completo de dichos géneros. No se haran ni se hacen representar por dependiente alguno. En su consecuencia suplican à sus numerosos parroquianos no den crédito alguno à ciertos ambulantes que recorren la isla, presentándose en nombre suyo. Los Sres. Lassalle hermanos no han comisionado à nadie, y cualquiera se presente en su nombre, no puede buscar sino engañar al comprador.

Dichos señores llegarán á esta muy próximabliciplad dada à este suceso tuviera por unico signment

to favorecer a la justicia. Estos puntos podian ser



Lo está un establo situado en la plaza del Retiro n.º 12. Se adjudicará en subasta privada á favor del mas ventajoso postor, siempre que la postura acomode à los dueños, el dia 10 de Mayo próximo a las 4 de la tarde en la casa n.º 3 de la calle del Castillo.

En la tienda de los Sres. Sicre y Bonet (a) Catalá nou, calle Arravaleta n.º 24, se venderán, solo por ocho dias, todos los géneros á precios baratisimos, pues solo con ver los que à continuacion se espresan, podrà convencerse el público de la verdad de ello:

Indianas de todas clases y colores firmes, de 3 y de 4 céntimos palmo, las cuales en todas las tiendas se venden á 6.

para la mar cerbela esp. de guerra Santa Lucia, Telas de hilo para vestidos de señora, de las mas finas y estrangeras, à 6 cuartos pal-Para Palma land esp. Joyen Juanito . de 230m

Lanas para vestido de id. de 6, 7 y 8 cuartos palmo.

Listas para camisa y para vestido á 5 céntimos palmo.

Hamburgos de 414 y de 614 à 5 y 6 centimos palmo.

Choconás de los mas finos á 5 cents. palmo. Driles para pantalones de hilo à 7 cuartos palmo.

Lanillas para trages de hombre, á 3 y 1<sub>1</sub>2, 4 y 5 rs. palmo, y muchisimos otros géneros á un precio infimo. El cohot neditores em 2 mis

de la Junia de Tastruccion accioneria de ataul al ab

Por tener que ausentarse su dueño, en la calle del Cos de Gracia n.º 35 se vende un pianino de la fábrica de Boisselot.

Un jóven que desea hallar colocacion para servir en clase de criado ó mozo de café. Informarán calle de

## Lotería Nacionald en res en

1dmon. pral. n.º 1462 en Mahon.

creia, poder coular. | bagos algunos de los seño-

PROSPECTO setudo sedesup & ser

del sorteo estraordinario que se ha de celebrar en Madrid el 4 de mayo de 1870.

Constará de 12,000 billetes al precio de 100 escudos, distribuyéndose los siguientes premios:

Premios. Oup 60910ildill sou eh adatari Escudes.suo bia 000:000 Cree que no , perque isboltestaelidevellomo: avilagen eul 100.0000 I dereini einsalmente interest I Tepudon. Os elevas la esposicion no tentible. ilvonono Diputado equiene la pedia, o Pier el 60 de 2.000 . . . . . . 120.000 ibn 560 de 600. mgi. sup. sa 336.000 am 99 aproximaciones de 500 pa- rebuerquios maidas ra los 99 números restantes de la centena del que obtenga el dod un sup serodeb premio mayor. 1. 0. 10.000 49.500 2979 9 idem de 500 para los 9 nú-cles la abub no 1911

segundo es sup airso im seno 2 idem de 3.000 lescs. cada una para los números anterior y posterior al premiado con -900 00 2001000 2000 noroisoges al

meros restantes de la de la de-

cena del que obtenga el premio

6.000 901 2 idem de 22000 id. para id id. al premiado con 400.000 s. 83 86

idse in obder 4.000 5

tencia di mindreso

4.500

737

-iga la stamaraming oiginis es oballique la la Los billetes están divididos en décimos que se tespen-os en à DIEZ ESCUDOS den à DIEZ ESCUDOS cada uno en la calle de Hannover n. 12. Mahon 23 abril de 1870 .-- Juan Rodriguez, aut. al sesul osizol sam obis trellad sup

comera la iniciativa de dirigirse al Dinutado, co.

vista del Decreto que trataba del establecimiento de MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, Piens dudas, como pa, atroir el pholellan la convenien-